



Segundo comunicado El Niño

6 de marzo, 2014

1. **Se mantiene la posibilidad de que durante este año se desarrolle un nuevo episodio del fenómeno de El Niño.** La Agencia Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés), en su Discusión Diagnóstica emitida el 6 de marzo pasa el estatus de su sistema de alerta del ENSO a la condición de “Vigilancia de El Niño”. Lo anterior responde a que se espera que las condiciones neutrales continúen por el resto de la primavera del Hemisferio Norte, con aproximadamente 50% de probabilidad de desarrollo de El Niño durante el verano (junio, julio y agosto) u otoño (septiembre, octubre y noviembre).
2. **Consecuencias habituales de la presencia de El Niño.** Las manifestaciones típicas de la ocurrencia de El Niño en el litoral pacífico centroamericano son el calentamiento del océano, lluvias irregulares usualmente inferiores a lo normal, incremento en la temperatura del aire en la época seca, una canícula de mediados de año más intensa y prolongada y alteraciones en los vientos. En el litoral Caribe se ha observado una tendencia a un incremento en la precipitación, especialmente al iniciarse el segundo semestre del año y una actividad ciclónica menos intensa. Cabe señalar que estas manifestaciones no necesariamente se cumplen en su totalidad en cada evento.
3. **Próxima perspectiva climática para los países centroamericanos.** Se confirma que el Foro Climático de América Central se llevará a cabo el próximo 10 de abril en Ciudad Guatemala, Guatemala bajo la coordinación del Comité Regional de Recursos Hidráulicos-CRRH. En dicho foro se emitirá la perspectiva climática para el trimestre mayo a julio, que cubre la primera fase de la estación lluviosa.